



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Condenado a 18 meses de prisión por secuestrar y ahorcar a un galgo

Un hombre de Navarra ha sido condenado, en una sentencia firme publicada el pasado 14 de diciembre por el Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona/Iruña, a 18 meses de cárcel y a pagar alrededor de 7.300 euros en concepto de indemnización por **secuestrar y ahorcar**, el pasado 26 de noviembre de 2021, a la perra de raza galga de dos de los denunciados.

Según se puede leer en el escrito, aquel día la pareja acudió —[junto con su perra](#) y una adiestradora canina— a una pista de monte de la localidad de Tajonar para tratar de enseñar a la perra a responder a las llamadas de sus propietarios. A los quince minutos de iniciada la actividad, **la perra dejó de responder a sus dueños**, quienes enseguida comenzaron a buscarla. La perra, no obstante, se encontraba ya lejos del lugar. El condenado, de 34 años de edad y sin antecedentes penales, la había introducido en su vehículo "sin ninguna razón ni motivo" y la había trasladado a una finca "con la única finalidad de matarla".

Una vez allí, el hombre ac

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)